



PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022

(Del 22 de febrero de 2022)



ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados



Supervisión ambiental a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, para evaluar la efectividad de medidas de control y mitigación, entre otras aprobadas en su Plan de Contingencia del respectivo estudio ambiental

Supervisión de las medidas administrativas dictada a RELAPASA para la limpieza de las áreas afectadas por el derrame de petróleo

Se supervisaron ocho (8) playas: En cinco (5) playas (playa Pocitos, Club Naval de Ancón lado norte y lado sur, Isla Mata Cuatro, Chacra y Mar) se observó trazas de hidrocarburos en las rocas, arena y mar, mientras que en tres (3) playas (playa Enanos, San Martín, Santa Rosa Grande) no se observó presencia de hidrocarburos

Durante las actividades de seguimiento, se realizó toma de muestras de agua y sedimento en altamar, en trece (13) puntos, siete (7) en la zona frente a la Bahía de Ancón y seis (6) en la zona frente al Serpentin

Se colectaron trece (13) muestras de agua de mar y nueve (9) de sedimentos marinos. Se observaron presencia de hidrocarburos en el agua de mar y sedimentos marinos en tres (3) puntos

Se realizó muestreo de suelo en las playas de Hondable y Javier

Se tomó un total de 13 puntos de muestreo

se realizó un recorrido frente a la playa serpentín mar adentro

Se encontró 13 aves muertas con manchas de hidrocarburos



22 feb. 2022 11:46:58 a. m.
18L 258329 8712120
Playa Chacra y Mar



22 feb. 2022 12:00:48 p. m.
18L 258405 8712210
Playa Chacra y Mar



22 feb. 2022 1:31:52 p. m.
18L 257090 8713252
Playa Chacra y Mar



PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022
(Del 22 de febrero de 2022)

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados

Supervisión del retiro del crudo remanente en ducto.

Succión mediante una motobomba instalada en tierra (desde el 23 de enero de forma intermitente.

Se retiraron 14700 barriles de crudo del interior del ducto. Hoy no se realizaron labores entierra.

Succión utilizando una bomba de accionamiento neumático que introduce una manguera utilizando la entrada de una de las boquillas del PLEM. La descarga se realiza en envases instalados sobre embarcaciones.

Volumen de crudo a la fecha:107 barriles aprox. Esta actividad se realiza desde el sábado19 de febrero.

Supervisión de la reposición y reconexión de instalaciones de reemplazo.

Supervisión de la fabricación del nuevo PLEM

Personal de Osinergmin se encuentra realizando supervisión de la fabricación del nuevo PLEM. Osinergmin está supervisando el control de calidad de la fabricación previo a la prueba de integridad. El nuevo PLEM completo su fabricación metalmecánica. Mañana está programada la prueba hidrostática, posterior a ello se aplicará el revestimiento a la superficie externa.

Supervisión y fiscalización a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, a fin de evaluar su nivel de cumplimiento en el marco normativo correspondiente.

Se resaltan las medidas administrativas impuestas al operador de la instalación.

**Mandato N°4
Resolución N°15-2022-OS-GSE/DSHL (04 de febrero)**

Ordena a RELAPASA a informar de forma diaria información de inventarios de combustibles líquidos, volúmenes despachados, existencias de materia prima y paralización de sus unidades de procesos. Se aplicarán medidas coercitivas que podrá incrementarse sucesivamente en caso no remita la información requerida. 05-22Feb: RELAPASAA continúa con la entrega de la información requerida según lo ordenado en el mandato.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022

(Del 22 de febrero de 2022)

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados

Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas

Se evidenció actividades de limpieza en las playas Miramar, Conchitas, Pocitos, Roca Beach por personal de la empresa contratista Lamor, Tower & Tower, Seche y Clean Pacific, donde se realizaron limpieza de piedras con paños absorbentes, limpieza de piedras a baja presión, instalación retiro y barrera de contención y uso de pompones, traslado de arena a través de retroexcavadora y recojo de residuos sólidos.

Se observó presencia de hidrocarburos en el mar, piedras con manchas oleosas y residuos sólidos en la orilla. Asimismo, se observó embarcaciones pesqueras y presencia de pescadores realizando sus actividades regulares.

SERNANP realizó el recorrido hacia Islote Grupo de Pecadores junto con los voluntariados con el objetivo de realizar el monitoreo de impacto del ecosistema y rescate de la fauna silvestre afectada por la presencia de restos de petróleo.

Se registró 12 manchas oleosas. Se logró avistar 22 aves con posibles manchas de restos de petróleo. No se encontró fauna afectada por petróleo para rescate. Se observó 4 embarcaciones artesanales con equipos de limpieza dirigida por la empresa CLEAN PACIFIC.

SERNANP y OEFA realizaron el recorrido hacia el ámbito del polígono Islote Grupo de Pescadores de la Reserva Nacional de Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras con el objetivo de realizar el monitoreo de calidad de agua superficial.

Se colectaron muestras de agua superficial en 4 puntos de muestreo, considerando los parámetros de TPH, aceites y grasas, y PASH – BETEX.

SERNANP y el equipo de AIUKA realizaron el recorrido hacia el polígono de islas Pescadores con el objetivo de realizar el monitoreo y rescate de fauna afectada por hidrocarburos.

No se encontró fauna afectada por petróleo para rescate. No se visualizó aves muertas con signos de petróleo impregnado en plumas.

Se verificó la parte norte y sur del ANP – Punta Salinas Zona de Playa Mala Señá, Zona de Gallinazo y Zona Embudo con el objetivo de verificar la presencia de hidrocarburos o aves marinas afectadas por crudo para su rescate.

Todo con normalidad con presencia de espuma de color blanco.

Rescate y traslado de especies de fauna muerta, avisada y rescatada.

Se registró 9 individuos muertos (7 guanays y 2 piqueros) y 22 individuos afectados (17 guanays, 3 piqueros y 2 pingüinos).





PERÚ

Ministerio del Ambiente

REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022
(Del 22 de febrero de 2022)

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO



Actividad del Plan	Acción realizada	Resultados
Fiscalización en la zona impactada por el derrame de hidrocarburos, a fin de asegurar que los productos que llegan a los mercados de abasto tengan la condición de aptos para el consumo humano	Se realizó fiscalización sanitaria en los establecimientos FELMO SRL, Mayorista, SERINPES S.A. Mayorista y Mi pesca Minorista	En proceso
	Se realizó fiscalización sanitaria en los siguientes desembarcaderos: Muelle de Ancón, DPA Callao y DPA Pucusana	En DPA Callao se evidenció descarga de Bonito, no permitieron realizar el análisis sensorial. En DPA Pucusana no se evidenció descarga de recursos hidrobiológicos.
Realizar mediciones organolépticas y toma de muestras de productos hidrobiológicos	Se realizó análisis sensorial en los establecimientos FELMO SRL, Mayorista y SERINPES S.A. Mayorista y Mi Pesca Minorista	Ausencia de olor de hidrocarburos

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad



- En el Estadio Municipal Santa Rosa, se instaló un stand en la campaña "Servicios en beneficio de la población de Santa Rosa", donde se informó las acciones realizadas ante el derrame de petróleo en Ventanilla.

Actividad



- Se realizó un recorrido marino conducido por el ser Manuel Salvatierra de la escuela de supervivencia marina, y los señores de MORIKAWA, Fernando Valdés Ridosett, y el Sr Flavio Casalino del Águila, especialistas en masto fauna, a realizar una evaluación de nutrias, desde playa Chacra y Mar, hasta playa los Calatos de Santa Rosa de Ancón, no encontrando ninguna nutria marina, solo dos lobos marinos
- Se contó con la visita del embajador de Canadá, equipo de PROFONANPE y el Jefe institucional del SERNANP, donde se realizó la breve presentación sobre las actividades y equipos empleados en la Zona afectada por el derrame durante el periodo de acción (17 de enero a la fecha).
- Se realizaron 2 sobrevuelos con dron en el extremo norte de la ZRA (Playa Toma y calla), se sobrevoló una superficie aproximadamente de 60 hectáreas.